

CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 1 de febrero de 2018 a las 9:00h en primera y a las 9:30h en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Rector.
2. Aprobación, si procede, de actas de las sesiones anteriores.
3. Aprobación, si procede, de la equiparación del cargo de Director del Centro de Documentación Europea al de Vicedecano.
4. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de áreas en títulos de Máster.
5. Aprobación, si procede, de propuestas de modificación en Títulos de Máster.
6. Aprobación, si procede, sobre adscripciones de nuevos títulos de Máster.
7. Aprobación, si procede, del Reglamento de utilización de la plataforma de aula virtual de la Universidad de Almería.
8. Adopción de acuerdo, si procede, sobre incorporación de profesores a los programas de Doctorado de la Universidad de Almería regulados por el RD 99/2011.
9. Adopción de acuerdo, si procede, sobre licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.
10. Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Plan de Ordenación Docente 2018-2019 de la Universidad de Almería.
11. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la adhesión de la UAL a la Normativa de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Decreto 154/2017 de 3 de octubre.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=8okIcD+Chqq1R3gXIN5YEA==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	24/01/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2



8okIcD+Chqq1R3gXIN5YEA==

12. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería para el año 2018.
13. Aprobación, si procede, de acuerdos para ejecutar la Sentencia nº 2403/17, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en fecha 3 de noviembre de 2017.
14. Aprobación, si procede, del expediente de contratación Prestación del servicio integral de limpieza y servicio de mudanzas de la Universidad de Almería.
15. Aprobación, si procede, de modificaciones de crédito.
16. Aprobación, si procede, del Protocolo para la prevención y el tratamiento del acoso sexual, acoso por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género de la Universidad de Almería
17. Aprobación, si procede, de nuevos objetivos del Centro de Investigación para el Desarrollo y Transferencia de la Innovación Matemática en la Empresa (CDTIME).
18. Renovación, si procede, de miembros de la Comisión de Investigación de los sectores PAS y alumnos.
19. Aprobación, si procede, de la Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2017:
 - a. Contratos predoctorales de Formación de Personal Investigador.
 - b. Internacionalización de la Investigación, segundo plazo.
 - c. Fomento de Actividades de Transferencia y Divulgación Científica, segundo plazo.
20. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=8okIcD+Chqq1R3gXIN5YEA==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	24/01/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



8okIcD+Chqq1R3gXIN5YEA==